

CONSEJO DIRECTIVO

Transc. CD No. 345-2025
Quetzaltenango, 19 de marzo 2025

MSc. Lorenzo Javier Aguilar Mazariegos
Director Académico
Ing. Rudy Amaury Juárez Cifuentes
Jefe Oficina Registro y Control Académico
Centro Universitario de Occidente
Edificio

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto QUINTO, Inciso 5.17 del Acta CD No. 7-2025 de sesión ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente el 12 de marzo 2025, y que dice:

QUINTO: ASUNTOS COMISIÓN ACADÉMICA

5.17 Exámenes Extraordinarios, dictamen desfavorable.

Transc. C.A. 15-2025 de fecha 24 de febrero 2025, que dice:

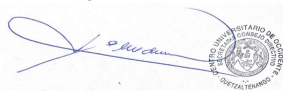
Para su conocimiento y efectos consiguientes, les transcribo el PUNTO: SEPTIMO, numeral 7.7, del Acta C.A. 003-2025, de la sesión celebrada el 11 de febrero de 2025, que dice:

“SEPTIMO: ASUNTOS DE COMISION ACADEMICA”. 7.7 EXAMENES EXTRAORDINARIOS: La Comisión Académica **EMITE DICTAMEN DESFAVORABLE** a lo solicitado por: a lo solicitado por: **Héctor Mario Juárez Ixcaquic**, Carné No. **3200045460801** Registro Académico No. **202430408**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Industrial, quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DE Química General 1, Código 1206-3001, **en vista de que la certificación laboral, no cumple con lo indicado en los incisos a) y b) del numeral Romano I, de lo acordado en punto quinto, numeral 5.6 del acta número 25-2025 de Comisión Académica de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés;** Manolo Mardoqueo Alvarado Villegas, carné No. 3360538780901, Registro Académico 202130350, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO INTRODUCCION AL DERECHO II, **en vista de que la certificación laboral, no cumple con lo indicado en los incisos a) y b) del numeral Romano I, de lo acordado en punto quinto, numeral 5.6 del acta número 25-2025 de Comisión Académica de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés;** Ana del Pilar de los Angeles Herrera Pon, Carné No. 3292291251104, Registro Académico 202130724, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO FINANCIERO I, **en vista de que no justifica fehacientemente como lo indicado el inciso c) del numeral Romano I, de lo acordado en punto quinto, numeral 5.6 del acta número 25-2025 de Comisión Académica de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés, además de ello la solicitud de la estudiante está fechada 30 de enero de 2024 y no es clara en indicar cuál de las dos fechas programadas para las recuperaciones, está justificando;** Rosaura Maritza Alemán García, Carné No. 2421217801104, Registro Académico 201532665, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DERECHO MERCANTIL I, **en vista de que la certificación laboral, no cumple con lo indicado en los incisos a) y b) del numeral Romano I, de lo acordado en punto quinto, numeral 5.6 del acta número 25-2025 de Comisión Académica de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés;** Elieser Efraim Sajquim Santiago, Carné No. 3140697120901, Registro Académico 201831513 estudiante de la Carrera de Abogado y Notario quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DE TEORIA GENERAL DEL PROCESO II, **en vista de que la certificación de inscripción es del año dos mil veinticuatro.** Luis Armando Ixtabalan Mejía, Carné No. 1948005710923, Registro Académico 201431719, estudiante de la Carrera de Abogado y Notario quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DE DERECHO PENAL I, **en vista de que la certificación laboral, no indica claramente si el día programado para la segunda recuperación, el estudiante se encontraba laborando;** Daniel Santiago García Tzoc, Carné No. 2381528040801, Registro Académico 202231691, estudiante de la Carrera de Administración de Empresas quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL CURSO DE ADMINISTRACIÓN III, Sección “A”, código 1027, **en vista de que la certificación laboral, no cumple con lo indicado en los incisos a) y b) del numeral Romano I, de lo acordado en punto quinto, numeral 5.6 del acta número 25-2025 de Comisión Académica de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés;** Eduardo Jared Vail de León, Carné No. 2268708630901, Registro Académico 202231682, estudiante de la Carrera de Administración de Empresas quien solicita: EXAMEN EXTRAORDINARIO DE LOS CURSOS DE ADMINISTRACIÓN III, Sección “A”, código 1027 y Administración Financiera II, Sección “A”, código 452, **en vista de que las certificaciones laborales, no cumplen con lo indicado en los incisos a) y b) del numeral Romano I, de lo acordado en punto quinto, numeral 5.6 del acta número 25-2025 de Comisión Académica de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés Trasládese al Consejo Directivo para su ratificación definitiva.”**

Atentamente. Este Consejo Directivo **ACUERDA:** I) Aprobar lo dictaminado por la Comisión Académica en los términos descritos. II) Comunicar a donde corresponde.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Lic. José Edmundo Maldonado Mazariegos
Secretario Consejo Directivo

c.c. archivo
JEMM/jp